

## ARTÍCULOS DE ACTUALIDAD EN LAS CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y PEDAGÓGICAS

**Comportamiento del microtráfico en la provincia de Imbabura: consecuencias sociales e incidentales de salud pública**

Behavior of microtrafficking in the province of Imbabura: social and incidental public health consequences

Comportamento do microtráfico na província de Imbabura: consequências sociais e incidentais de saúde pública

**Luis Andrés Crespo-Berti<sup>1</sup>  , Melanie Skarlet Quiñonez-Medina<sup>1</sup>  , Carmen Patricia Ruiz-Tigse<sup>1</sup>  , Daniela Yesenia Sánchez-Mina<sup>1</sup> **

<sup>1</sup>Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra. Ecuador.

**Recibido:** 09 de diciembre de 2025

**Aceptado:** 10 de diciembre de 2025

**Publicado:** 11 de diciembre de 2025

**Citar como:** Crespo-Berti LA, Quiñonez-Medina MS, Ruiz-Tigse CP, Sánchez-Mina DY. Comportamiento del microtráfico en la provincia de Imbabura: consecuencias sociales e incidentales de salud pública. Rev Ciencias Médicas [Internet]. 2025 [citado: fecha de acceso]; 29(2025): e6971. Disponible en: <http://revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/6971>

**RESUMEN**

**Introducción:** el microtráfico de drogas constituye un problema creciente en Ecuador, con repercusiones sociales y sanitarias que afectan de manera directa a comunidades vulnerables y a la salud pública.

**Objetivo:** analizar el comportamiento del microtráfico en la provincia de Imbabura y sus consecuencias sociales e incidentales de salud pública durante el periodo 2023-2024.

**Métodos:** estudio observacional, descriptivo, transversal, aplicado en la ciudad de Ibarra entre noviembre de 2023 y abril de 2024. La población estuvo conformada por habitantes locales, de los cuales se seleccionó una muestra intencional de 129 personas. Se recurrió a la revisión documental y aplicación de encuestas, empleándose métodos de estadística descriptiva, respetando principios éticos.

**Resultados:** el 86,8 % de los encuestados considera que el microtráfico surge de la escasez de recursos económicos, mientras que el mismo porcentaje identifica a mujeres y niños como grupos vulnerables. Un 64,3 % señaló que la creación de oportunidades de empleo, educación y recreación es la estrategia más eficaz para disminuir el problema. El 71,3 % afirmó haber experimentado o conocer casos de problemas de salud vinculados al consumo de sustancias ilícitas, estando divididas las opiniones sobre la eliminación de la tabla de consumo.

**Conclusiones:** Los hallazgos evidencian que el microtráfico en Imbabura está asociado a pobreza, desempleo y falta de programas preventivos. Se requiere implementar políticas integrales que fortalezcan la educación, el acceso a empleo y la prevención comunitaria, articulando esfuerzos legales y sociales para reducir el impacto de esta problemática en la salud pública y la cohesión social.

**Palabras clave:** Control de Medicamentos y Narcóticos; Salud Pública; Tráfico de Drogas; Trastornos Relacionados con Sustancias.

## ABSTRACT

**Introduction:** drug microtrafficking is a growing problem in ecuador, with social and health repercussions that directly affect vulnerable communities and public health.

**Objective:** to analyze the behavior of microtrafficking in imbabura province and its social and incidental public health consequences during the period 2023–2024.

**Methods:** an observational, descriptive, cross-sectional study was conducted in the city of ibarra between november 2023 and april 2024. The population consisted of local inhabitants, from which an intentional sample of 129 individuals was selected. Documentary review and surveys were applied, using descriptive statistical methods while respecting ethical principles.

**Results:** a total of 86,8 % of respondents considered that microtrafficking arises from the scarcity of economic resources, while the same percentage identified women and children as vulnerable groups. Furthermore, 64,3 % indicated that creating opportunities for employment, education, and recreation is the most effective strategy to reduce the problem. In addition, 71,3 % reported having experienced or knowing of health problems related to the consumption of illicit substances. Opinions were divided regarding the elimination of the consumption table.

**Conclusions:** the findings show that microtrafficking in imbabura is associated with poverty, unemployment, and the absence of preventive programs. Comprehensive policies are required to strengthen education, access to employment, and community prevention, articulating legal and social efforts to reduce the impact of this issue on public health and social cohesion.

**Keywords:** Drug and Narcotic Control; Public Health; Drug Trafficking; Substance-Related Disorders.

## RESUMO

**Introdução:** o microtráfico de drogas constitui um problema crescente no Equador, com repercussões sociais e sanitárias que afetam diretamente comunidades vulneráveis e a saúde pública.

**Objetivo:** analisar o comportamento do microtráfico na província de Imbabura e suas consequências sociais e incidentais de saúde pública durante o período 2023-2024.

**Métodos:** estudo observacional, descritivo e transversal, aplicado na cidade de Ibarra entre novembro de 2023 e abril de 2024. A população foi composta por habitantes locais, dos quais se selecionou uma amostra intencional de 129 pessoas. Recorreu-se à revisão documental e à aplicação de questionários, utilizando métodos de estatística descritiva e respeitando princípios éticos.

**Resultados:** 86,8 % dos entrevistados consideram que o microtráfico surge da escassez de recursos econômicos, enquanto o mesmo percentual identifica mulheres e crianças como grupos vulneráveis. Um total de 64,3 % apontou que a criação de oportunidades de emprego, educação e recreação é a estratégia mais eficaz para diminuir o problema. Já 71,3 % afirmaram ter experimentado ou conhecer casos de problemas de saúde vinculados ao consumo de substâncias ilícitas, estando divididas as opiniões sobre a eliminação da tabela de consumo.

**Conclusões:** os achados evidenciam que o microtráfico em Imbabura está associado à pobreza, ao desemprego e à falta de programas preventivos. É necessário implementar políticas integrais que fortaleçam a educação, o acesso ao emprego e a prevenção comunitária, articulando esforços legais e sociais para reduzir o impacto dessa problemática na saúde pública e na coesão social.

**Palavras-chave:** Controle de Medicamentos e Entorpecentes; Santé Publique; Tráfico de Drogas; Transtornos Relacionados ao uso de Substâncias.

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia se identifican precedentes del microtráfico; que es el conjunto de actividades que hacen efectiva la distribución y comercialización de drogas en el mercado local, el microtráfico puede ser autónomo, o ser una variante o circunstancia atenuante del tráfico ilícito de estupefacientes.<sup>(1)</sup>

Desde el ángulo personal, gracias al reconocimiento de las Garantías Jurisdiccionales y Control de Constitucionalidad en los Estados Democráticos modernos de Derechos y de Justicia, el actual redescubrimiento de la víctima y los estudios sobre el control social del crimen, representan una positiva extensión polarizada del análisis científico hacia ámbitos ex ante poco explorados en el ánimo investigador, pero que desde ya van descifrándose a un ritmo sostenido.<sup>(2)</sup>

La normativa ecuatoriana establece directrices claras respecto al tratamiento del consumo y al control del tráfico de sustancias sujetas a fiscalización. La Constitución reconoce la responsabilidad estatal en la prevención, atención y rehabilitación de las personas consumidoras, garantizando que no sean criminalizadas.<sup>(3)</sup> De manera complementaria, el Código Orgánico Integral Penal tipifica y sanciona las conductas relacionadas con la producción, tenencia y comercialización ilícita de estupefacientes y psicotrópicos, conforme a las escalas y procedimientos previstos en la legislación vigente.<sup>(4)</sup>

En este contexto, en Imbabura se detecta el incremento de microtráfico, donde los informantes a los cuales se ha entrevistado y encuestado, indican que no se proporciona la información oportuna en cuanto a programas de prevención y control de sustancias estupefacientes y psicotrópicas y otros factores como la falta de recursos económicos, desempleo y pobreza. Por tanto, la investigación reviste capital importancia para el estado ecuatoriano, puesto que el consumo de drogas constituye un problema social y global, atentatorio contra la salud del colectivo nacional.<sup>(5)</sup> En correspondencia con lo planteado, se desarrolla la presente investigación, la cual tuvo por objetivo analizar el comportamiento del microtráfico en la provincia de Imbabura y sus consecuencias sociales e incidentales de salud pública durante el periodo 2023-2024.

## MÉTODOS

Se realizó un estudio observacional, descriptivo, transversal, en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura (Ecuador), entre noviembre de 2023 y abril de 2024. La investigación empleó un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas. La población estuvo constituida por los habitantes de la ciudad de Ibarra durante el periodo de estudio. Para el componente cuantitativo se aplicó un muestreo probabilístico aleatorio simple. El tamaño de la muestra se calculó utilizando la fórmula para poblaciones desconocidas con variables cualitativas:

$$n = (Z^2 \times P \times Q) / E^2$$

Donde  $n$  = tamaño de la muestra;  $Z$  = nivel de confianza (se toma 96% por lo que  $Z$  es igual a 2,05);  $P$  = probabilidad de éxito equivale al 0,5;  $Q$  = probabilidad de fracaso equivale al 0,5;  $E$  = precisión 9 % lo que corresponde a 0,09.

El tamaño de la muestra resultó ser de 129 personas las cuales han sido seleccionadas mediante un muestreo probabilístico aleatorio simple.

Para el componente cualitativo se empleó un muestreo no probabilístico intencional, seleccionándose un informante clave: un abogado con título de cuarto nivel y más de cinco años de experiencia profesional, criterio que garantizó la pertinencia y profundidad de la información sobre el fenómeno del microtráfico en Imbabura.

### Técnicas e instrumentos de recolección de información

- Componente cualitativo
- Investigación documental: recopilación y análisis de leyes, informes técnicos, estudios previos, artículos académicos y documentos oficiales relacionados con microtráfico y salud pública.
- Entrevista semiestructurada: aplicada al informante clave mediante una guía de preguntas elaborada ex profeso, lo cual permitió obtener información contextualizada, valoraciones críticas y antecedentes históricos.
- Componente cuantitativo
- Encuesta estructurada: administrada a los 129 participantes mediante un cuestionario con preguntas cerradas, mixtas, de escala y políticas. El cuestionario fue diseñado específicamente para medir percepciones, experiencias y observaciones sobre el incremento del microtráfico y sus consecuencias.

### Procedimientos

Las entrevistas fueron realizadas de manera presencial, grabadas y posteriormente transcritas. Las encuestas fueron aplicadas de forma directa y anónima. El proceso documental incluyó búsqueda, selección, registro y análisis de fuentes relevantes para el objeto de estudio.

### Análisis y procesamiento de datos

Los datos cualitativos se procesaron mediante análisis de contenido, codificación temática y contrastación con teorías y documentos normativos. Los datos cuantitativos se tabularon en matrices y se analizaron mediante estadística descriptiva (frecuencias, porcentajes y distribución de respuestas), considerando el nivel de medición de cada variable.

## RESULTADOS

Para determinar la situación actual del aumento del microtráfico en la provincia de Imbabura se recurrió a la revisión documental con su respectivo instrumento el cual es la Guía de investigación documental, lo que permitió examinar documentos *online* como periódicos, imágenes y fuentes jurídicas oficiales, de esta forma se pudo recolectar, presentar y analizar resultados verdaderos y coherentes, los cuales ayudaron a los investigadores a tener un conocimiento profundo sobre el objeto de la investigación que se realiza. A continuación, se sintetiza la información obtenida:

La Constitución de la República del Ecuador, estipula en el Artículo 364:<sup>(3)</sup>

"Las adicciones son un problema de salud pública, al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos."

La Ley Orgánica de Salud, establece en su Artículo 6 numeral 22; es responsabilidad del Ministerio de Salud Pública: "regular, controlar o prohibir en casos necesarios, en coordinación con otros organismos competentes, la producción, importación, comercialización, publicidad y uso de sustancias tóxicas o peligrosas que constituyan riesgo para la salud de las personas".<sup>(6)</sup>

Por su parte, el Código Orgánico Integral Penal, establece en su Artículo 220: <sup>(4)</sup>

"Delitos por la producción o tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. La persona que directa o indirectamente, sin autorización o incumpliendo requisitos previstos en la normativa correspondiente: trafique, sea que oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, importe, exporte, tenga o posea con el propósito de comercializar sustancias estupefacientes y psicotrópicas en las cantidades señaladas en las escalas previstas en la normativa pertinente, será sancionada con pena privativa de libertad."

Se utilizaron datos proporcionados por la Unidad de Análisis del Delito de la Policía Nacional del Ecuador, constituidos como una fuente institucional primaria para el estudio del microtráfico en la provincia de Imbabura. Esta información permitió identificar tendencias, variaciones temporales y modalidades operativas vinculadas al fenómeno (Fig. 1). Complementariamente, se incorporó el registro del operativo "Colores I-II", ejecutado en la ciudad de Ibarra, en el cual se decomisó sustancia sujeta a fiscalización y se detuvo a tres ciudadanos, incluido un menor de edad (Fig. 2), como parte de una investigación dirigida al combate del microtráfico.<sup>(7)</sup>



**Fig. 1** Enfrentamiento local del microtráfico por personal de la Policía Nacional del Ecuador.



**Fig. 2** Desarticulan organización delictiva dedicada al microtráfico en Ibarra.

Los resultados de la tabla 1 evidencian una percepción ampliamente compartida sobre el origen y las consecuencias del microtráfico en la población de Ibarra. La mayoría de los encuestados considera que este fenómeno surge principalmente por la escasez de recursos económicos (86,8 %) y reconoce que niños y mujeres constituyen los grupos más vulnerables frente a esta problemática (86,8 %). Asimismo, un 71,3 % reporta haber experimentado, directa o indirectamente, afectaciones a la salud asociadas al consumo de sustancias provenientes del microtráfico. En relación con la normativa vigente, las opiniones respecto a la eliminación de la tabla de consumo muestran posiciones divididas, mostrando un 32,5 % estar totalmente de acuerdo y un 35,7 % desacuerdo, reflejando una marcada diversidad de criterios en la comunidad.

**Tabla 1.** Criterio de los pobladores sobre el microtráfico.

Interrogante	Respuesta	No.	%
Surgimiento del microtráfico debido a la escasez de recursos económicos	Si	112	86,8
	No	17	13,2
Los niños y mujeres son un blanco fácil para el microtráfico	Si	112	86,8
	No	17	13,2
Usted o algún conocido ha experimentado problemas de salud debido al consumo de drogas provenientes del microtráfico	Si	92	71,3
	No	37	28,7
Está usted de acuerdo con la eliminación de la tabla de consumo	Totalmente en desacuerdo	20	15,5
	En desacuerdo	46	35,7
	De acuerdo	21	16,3
	Totalmente de acuerdo	42	32,5

Los datos reflejan que la población identifica diversas acciones como determinantes para reducir el microtráfico, destacándose la provisión de oportunidades de empleo, educación y recreación como la medida más valorada, con un 64,3 % de aceptación. También se reconoce la importancia de implementar programas de prevención del consumo (48,1 %) y de fortalecer la aplicación de la ley para desarticular redes de microtráfico (36,4 %). Asimismo, un 34,1 % considera esencial garantizar el acceso a servicios de tratamiento para personas con adicciones. En conjunto, estos resultados evidencian una comprensión comunitaria de la necesidad de estrategias integrales que combinen prevención, intervención social y acciones institucionales para enfrentar eficazmente este fenómeno (Tabla 2).

**Tabla 2.** Situaciones en las que se contribuye a la disminución del microtráfico.

Situaciones	No.	%
Implementando programas de prevención del consumo	62	48,1
Garantizando el acceso a servicios de tratamiento de adicciones	44	34,1
Proporcionando oportunidades de empleo, educación y recreación	83	64,3
Fortaleciendo la aplicación de la ley para identificar y desmantelar las redes de microtráfico	47	36,4

Los resultados de la entrevista semiestructurada (Tabla 3), evidencian que los informantes clave reconocen un marco legal sólido para enfrentar el microtráfico en Imbabura, sustentado en la Constitución de la República y el Código Orgánico Integral Penal, los cuales establecen responsabilidades estatales y sanciones específicas. Asimismo, indican que las estrategias gubernamentales deben fortalecer la prevención, la educación y la aplicación rigurosa de la ley, complementadas con cooperación internacional. Se subraya la necesidad de incrementar el contingente policial y militar para mejorar la vigilancia fronteriza y la detección de actividades ilícitas. Los informantes también destacan la insuficiente concientización familiar, educativa y social respecto a las consecuencias del microtráfico, lo que favorece la vulnerabilidad de los jóvenes. Finalmente, señalan que la falta de empleo, oportunidades económicas y educación, junto con las presiones sociales y la atracción de ganancias rápidas, constituyen factores determinantes en la incorporación de personas al microtráfico.

**Tabla 3.** Matriz de categoría respecto al criterio del informante clave.

Criterios indagados	Principales respuestas
Importancia de la ley existente que contribuye en la lucha contra el microtráfico	Es importante porque este se encuentra normada dentro de la Constitución de la República del Ecuador en el Artículo 364. Establecida en el Código Orgánico Integral Penal en el Artículo 220.
Importancia de la ley existente que contribuye en la lucha contra el microtráfico	Es importante porque este se encuentra normada dentro de la Constitución de la República del Ecuador en el Artículo 364. Establecida en el Código Orgánico Integral Penal en el Artículo 220.
Opinión sobre las estrategias del gobierno o de las autoridades locales para erradicar el microtráfico en la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las estrategias para erradicar el microtráfico en el Ecuador incluirían medidas de prevención, educación, aplicación estricta de la ley y la colaboración internacional.</li> </ul>
Perspectiva sobre la necesidad de incrementar el número de militares y policías para evitar el ingreso de sustancias sujetas a fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sí, es necesario el incremento, puesto que es fundamental para detectar y detener actividades ilegales en las fronteras.</li> <li>Fortalecer la vigilancia y detección de actividades ilegales, como el contrabando de sustancias sujetas a fiscalización.</li> </ul>
Punto de vista sobre si los padres deben tener compromiso y control con las actividades que realizan los jóvenes.	Falta de concientización en la familia, en el ámbito social y ámbito educativo sobre el microtráfico, las consecuencias que acarrea este problema en cuanto a la salud física y psicológica y en el entorno social puesto que esto conlleva a que los jóvenes opten por obtener dinero fácil.
Criterio sobre si la falta de empleo y de recursos económicos son motivos para que las personas ingresen al microtráfico.	La falta de oportunidades, empleo, recursos económicos, la presión social, la rápida ganancia económica, la falta de educación y la influencia del entorno son factores para que las personas se involucren en el microtráfico.

Los informantes clave coinciden las respuestas y manifiestan la Importancia de la ley existente que se encuentra normada dentro de la Norma Suprema, Artículo 364 y establecida en el Código Orgánico Integral Penal en el Artículo 220. En la opinión sobre las estrategias del gobierno o de las autoridades locales para erradicar el microtráfico en la sociedad el informante A, expresa que se deben incluir medidas de prevención, educación, aplicación estricta de la ley y la colaboración internacional, más el informante B, manifiesta que no debe existir la colaboración internacional puesto que debe mantenerse en coordinación solo nacional.

En la perspectiva sobre la necesidad de incrementar el número de militares y policías para evitar el ingreso de sustancias sujetas a fiscalización afirman que sí, es necesario el aumento ya que fortalecerán los controles. En la pregunta sobre si los padres deben tener compromiso y control con las actividades que realizan los jóvenes, manifiestan que la falta de información en la familia, centros educativos y en la sociedad sobre el microtráfico es alarmante y para finalizar los informantes clave enfatizan varios causales para que las personas acudan al microtráfico como una salida fácil.

A partir de los resultados obtenidos se considera apropiado elaborar una propuesta como posible solución al problema detectado, dicha propuesta consiste en desarrollar foros virtuales mediante redes sociales, con la finalidad de que exista una interacción participativa para que la ciudadanía obtenga información y visión profunda sobre el aumento del microtráfico en la provincia de Imbabura: consecuencias sociales e incidentales de salud pública.

Los foros desarrollados han tenido como objetivo analizar el objeto de estudio para fomentar su conocimiento en la ciudadanía. Para ello se ha socializado el tema sobre el aumento del microtráfico en la provincia de Imbabura: consecuencias sociales e incidentales de salud pública por medio de conferencias virtuales, con el propósito de contribuir a concientizar a la sociedad al respecto. Se ha promovido la interacción con las personas mediante comentarios en sitios web como la tan en boga plataforma Tik Tok.

Con la aplicación de la propuesta se ha puesto de manifiesto la creciente preocupación de la población respecto al microtráfico, un tema de gran relevancia social y jurídica. A través de las interacciones y comentarios generados por este contenido, se evidencia una demanda palpable por parte de los usuarios de la plataforma por una mayor socialización y comprensión de este fenómeno, así como un llamado a la acción para que se realicen más capacitaciones y programas de prevención. Este clamor digital resalta no solo la importancia de abordar el microtráfico de manera abierta y educativa, sino también la necesidad de implementar estrategias efectivas de comunicación y educación que involucren directamente a las comunidades afectadas. La respuesta masiva a este video refleja un consenso tácito sobre la urgencia de tratar el microtráfico no solo como un problema de seguridad, sino como una cuestión de salud pública y educación.

## DISCUSIÓN

Los resultados del presente estudio evidencian que el microtráfico en la provincia de Imbabura continúa consolidándose como un problema complejo que articula dimensiones sociales, económicas, sanitarias y jurídicas. Estos hallazgos coinciden con lo reportado en investigaciones previas realizadas en América Latina, donde el microtráfico se describe como un fenómeno que prospera en contextos de vulnerabilidad social, limitado acceso a oportunidades económicas y débil institucionalidad local.<sup>(8,9)</sup> En este sentido, la normativa ecuatoriana proporciona un marco técnico y legal sustantivo, aunque su aplicación práctica enfrenta desafíos significativos.

La Constitución de la República del Ecuador establece que el consumo de sustancias psicoactivas debe ser abordado desde un enfoque de salud pública y nunca desde la criminalización del consumidor. Este principio se alinea con estándares internacionales que recomiendan respuestas integrales basadas en prevención, tratamiento y reducción de daños, más que en medidas punitivas.<sup>(10,11)</sup> No obstante, los informantes claves consultados señalaron que la limitada difusión y ejecución de programas preventivos reduce la efectividad de estas disposiciones, un problema también descrito en estudios sobre políticas de drogas en la región andina.<sup>(12)</sup>

Por su parte, la Ley Orgánica de Salud atribuye al Ministerio de Salud Pública la responsabilidad de regular o restringir sustancias tóxicas que puedan representar riesgos para la población. Aunque esta regulación constituye un componente esencial de la política sanitaria, diversas investigaciones advierten que su impacto es insuficiente si no se acompaña de intervenciones sostenidas en comunidades afectadas, fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y participación intersectorial.<sup>(13,14)</sup>

Adicionalmente, el Código Orgánico Integral Penal sanciona el tráfico ilícito de drogas, incluyendo el microtráfico, lo que refleja un enfoque dual donde la criminalización recae en el distribuidor, mientras el consumidor es considerado sujeto de atención en salud. Sin embargo, la evidencia regional muestra que, en la práctica, esta distinción suele difuminarse, generando tensiones entre los objetivos de salud pública y los mecanismos de control penal.<sup>(15)</sup>

Los hallazgos de este estudio corroboran que el microtráfico en Imbabura está influido por determinantes estructurales como el desempleo juvenil, la pobreza urbana y la falta de acceso a servicios sociales, elementos también identificados en investigaciones internacionales como factores que incrementan la exposición a economías ilícitas de bajo nivel.<sup>(16)</sup> Por tanto, el problema excede la dimensión normativa y requiere estrategias integrales que aborden las causas sociales que sostienen el fenómeno.

El problema son las bandas de traficantes las que causan inquietud en la población, además existen factores que contribuyen a que esta problemática siga acrecentándose, tal es el caso de la pobreza, la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, la violencia y la delincuencia, al tiempo de dejar una brecha desde la frontera norte del país, foco de enorme paso al país de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.<sup>(17)</sup>

En concordancia con Infante Miranda et al.,<sup>(18)</sup> el microtráfico de estupefacientes se fundamenta en la normativa legal ecuatoriana, en la Constitución de la República del Ecuador, específicamente en la sección de los derechos del buen vivir los cuales garantizan un hábitat y un ambiente seguro para el disfrute de espacios públicos, además, en el Código Orgánico Integral Penal, se establecen sanciones a todo aquel ciudadano que distribuya sustancias sujetas a fiscalización, pues se considera que el microtráfico es un delito.

## CONCLUSIONES

El análisis realizado permitió identificar vacíos teóricos y líneas emergentes de investigación relacionadas con el microtráfico, entendido como el conjunto de actividades orientadas a la distribución y comercialización de drogas y otras sustancias sujetas a fiscalización, fenómeno que afecta de manera significativa a la sociedad y cuya regulación está prevista tanto en la normativa penal como en los mandatos constitucionales de prevención, atención y rehabilitación. El diagnóstico efectuado en Imbabura evidenció un incremento sostenido del microtráfico y sus efectos físicos, mentales y económicos sobre la población. En respuesta, se planteó una propuesta de foros virtuales dirigidos a los habitantes de Ibarra, desarrollados entre noviembre de 2023 y abril de 2024, con el propósito de informar, concientizar y socializar las implicaciones sociales y de salud pública derivadas del expendio y consumo de sustancias sujetas a fiscalización.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. de Achá GRM. Stock de cannabis en América Latina: radiografía del microtráfico y la venta al menudeo [Internet]. CEDD; 2019 [Citado 20/04/2025]. Disponible en: [https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/01/Cartilla\\_Stock-de-Cannabis\\_final.pdf](https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/01/Cartilla_Stock-de-Cannabis_final.pdf)

2. Crespo-Berti L, Chavarría B, Carrillo N, Burgos N. La criminología victimológica y su eslabón perdido en la actualidad. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores* [Internet]. 2022 [Citado 20/04/2025]; 10(1): 1-17. Disponible en: <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/3343>
3. Asamblea Nacional del Ecuador. Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008 [Internet]. Ecuador; 2008 [Citado 30/01/2024]. Disponible en: <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/4083?mode=full>
4. Asamblea Nacional de la República del Ecuador. Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial Suplemento 180 de 10-feb.-2014 [Internet]. Ecuador; 2014 [Citado 30/01/2024]. Disponible en: <https://tinyurl.com/44tjd9nh>
5. Crespo-Berti L. La evidencia criminalística en materia de sustancias estupefacientes y psicotrópicas: organismos encargados de combatirla y el procedimiento a seguir en toda investigación criminal. *HOLOPRAXIS. Revista de Ciencia, Tecnología E Innovación* [Internet]. 2021 [Citado 20/04/2025]; 5(1): 053-071. Disponible en: <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/holopraxis/article/view/3062>
6. Asamblea Nacional de la República del Ecuador Ley Orgánica de Salud. Registro oficial 423 de 22-dic.-2006 [Internet]. Ecuador; 2006 [Citado 30/01/2024]. Disponible en: <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Normativa-Ley-de-Derechos-y-Amparo-del-Paciente.pdf>
7. Meneses V. Sin tregua al microtráfico en Imbabura: operativo “Colores I-II” dejó detenidos y sustancias decomisadas [Internet]. *Expectativa.ec*; 2024 [Citado 30/01/2024]. Disponible en: <https://www.expectativa.ec/sin-tregua-al-microtrafico-en-imbabura/>
8. Pontón Cevallos D. La economía del narcotráfico y su dinámica en América Latina [Internet]. Quito: FLACSO Sede Ecuador; 2013 [Citado 30/01/2024]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10469/5570>
9. Rivera Vélez F, Pontón Cevallos D. Microtráfico en Quito: rutas, mercados y actores 2000-2012 [Internet]. Quito: FLACSO Ecuador; 2016 [Citado 30/01/2024]. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/142028-opac>
10. World Health Organization & United Nations Office on Drugs and Crime. International Standards for the Treatment of Drug Use Disorders [Internet]. Geneva: WHO/UNODC; 2020 [Citado 30/01/2024]. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/international-standards-for-the-treatment-of-drug-use-disorders>
11. United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). World Drug Report 2008 [Internet]. Vienna: UNODC; 2008 [Citado 30/01/2024]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10469/24163>
12. Ordoñez-Bastidas KM, López-Soria Y. Efectividad de la tabla de consumo de drogas en la identificación del narcotráfico, microtráfico y consumidor. *Rev Metropolitana de Ciencias Aplicadas* [Internet]. 2023 [citado 09/12/2025]; 6(2): 236-45 Disponible en: <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/590>

13. Monroy Díaz J. La penalización de drogas en América Latina desde el marco legal y constitucional [Internet]. Quito: FLACSO Sede Ecuador; 2013 [citado 09/12/2025]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10469/5472>
14. Dávila Jaramillo JP. Ecuador: país estratégico para el narcotráfico por sus factores geopolíticos [Internet]. Quito: Universidad de las Américas; 2016 [citado 09/12/2025]. Disponible en: <http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/5902>
15. United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) & World Health Organization (WHO). Treatment services mapping report: quality assurance for drug dependence treatment in Latin America [Internet]. Vienna: UNODC; 2021 [citado 09/12/2025]. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/drug-prevention-and-treatment/UNODC\\_QALAT\\_mapping\\_report\\_ENGLISH.pdf](https://www.unodc.org/documents/drug-prevention-and-treatment/UNODC_QALAT_mapping_report_ENGLISH.pdf)
16. Viscardi N, Tenenbaum G. Violencias, territorios y tráfico de drogas en América Latina. Rev Cienc Soc [Internet]. 2023 [citado 09/12/2025]]; 36(53): 7-14. Disponible en: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0797-55382023000200007](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382023000200007)
17. Crespo-Berti L. Tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la frontera colombo-ecuatoriana y su incidencia en la seguridad del Estado ecuatoriano. In Crescendo y Ciencia Política [Internet]. 2016 [citado 09/12/2025]; 3(2): 115-134. Disponible en: <https://redi.cedia.edu.ec/document/469431>
18. Infante Miranda ME, Iguamba Callitasig ES, Urrutia Narváez RA, Rúales Erazo DA. Intervenciones educativas para prevenir el tráfico de drogas a pequeña escala. RC [Internet]. 1 de agosto de 2023 [citado 09/12/2025]; 19(S2): 251-257. Disponible en: <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3258>